

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## BANCO DE ESPAÑA

**12054** *Resolución de 13 de junio de 2025, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 13 de junio de 2025, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

## CAMBIOS

1 euro =	1,1512	dólares USA.
1 euro =	165,94	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,831	coronas checas.
1 euro =	7,4586	coronas danesas.
1 euro =	0,85050	libras esterlinas.
1 euro =	403,43	forints húngaros.
1 euro =	4,2745	zlotys polacos.
1 euro =	5,0330	nuevos leus rumanos.
1 euro =	10,9635	coronas suecas.
1 euro =	0,9359	francos suizos.
1 euro =	144,20	coronas islandesas.
1 euro =	11,4435	coronas noruegas.
1 euro =	45,3974	liras turcas.
1 euro =	1,7777	dólares australianos.
1 euro =	6,4007	reales brasileños.
1 euro =	1,5690	dólares canadienses.
1 euro =	8,2682	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,0362	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	18783,67	rupias indonesias.
1 euro =	4,1422	shekel israelí.
1 euro =	99,1100	rupias indias.
1 euro =	1577,42	wons surcoreanos.
1 euro =	21,8807	pesos mexicanos.
1 euro =	4,8874	ringgits malasios.
1 euro =	1,9167	dólares neozelandeses.
1 euro =	64,706	pesos filipinos.
1 euro =	1,4777	dólares de Singapur.

1 euro =	37,351	bahts tailandeses.
1 euro =	20,7360	rands sudafricanos.

Madrid, 13 de junio de 2025.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.